

REGISTRO DE DIRECTORES TÉCNICOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL

RESOLUCION SENASA N°594/2015

Inscripción, Reinscripción y Modificación del Registro Nacional de Directores Técnicos de Alimentación Animal

Ahora podés realizar estos trámites de manera virtual desde una PC o cualquier dispositivo, sin tener que acercarte a la mesa de entradas, solo necesitás internet.

Para iniciar tu trámite, tenés que ir al siguiente enlace:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

¿Cuál es el costo del trámite y cuánto tarda?

- Para tu inscripción el arancel es de \$2.715 (pesos mil novecientos), y tarda 30 días en realizarse.
- No tenés que pagar ningún tipo de arancel, para las modificaciones al registro otorgado o para la revalidación de tu inscripción (reinscripción).

¿Puedo acelerar los trámites?

Si, abonando servicio requerido y tenés 3 opciones:

- 15 días: \$1.316
- 5 días: \$1.880
- 1 día: \$2.444

¿Dónde solicito las boletas de pago?

Vía e-mail a: dtapa@senasa.gob.ar

¿Qué datos debo brindar al momento de solicitar las boletas?

- CUIL del postulante
- Plazo en el que deseás el trámite

¿Qué necesito para gestionar mi trámite?

- Un dispositivo con conexión a Internet.
- Documentos obligatorios escaneados.
- Clave fiscal AFIP validada, nivel 2 o superior.

Si querés un tutorial acerca del uso de la plataforma TAD, ingresá al siguiente link:

<https://www.youtube.com/channel/UCCVATO3rYpmMR-Lpds-2abg/videos>

Para encontrar fácilmente el trámite que tenés que realizar, escribí en el buscador del TAD a opción que necesites:

-  *Inscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria*
-  *Reinscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria*
-  *Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria*



A) Inscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria

Seleccioná la opción “DIRECTORES TÉCNICOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL”, y hacé Clik en la opción “Director técnico de alimento para animales” según te mostramos a continuación.

Se desplegará la información que deberás completar y el listado de documentos requeridos que deberás adjuntar:

Inscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

DIRECTORES TÉCNICOS DE PLANTA DE FAENA
DIRECTORES TÉCNICOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL <input checked="" type="checkbox"/>
VETERINARIOS DE REGISTRO
REGISTRO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DE MANZANAS Y PERAS FRESCAS

Datos del Trámite *

Registro de Profesionales y Directores Técnicos de Inocuidad y Calidad Alimentaria

Profesional/Director técnico

Antecedentes académicos

Título de grado

Universidad

Director técnico de alimentos para animales
Director técnico de plantas de faena
Ingeniero agrónomo para el control de la calidad de manzanas y peras frescas con destino a exportación
Médico veterinario privado para la industria alimentaria

COMPLETAR

Seleccionar Director técnico de alimentos para animales

Seleccionar DIRECTORES TÉCNICOS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL

Documentos que deberás adjuntar:

- Cupón de pago del arancel + Plazo solicitado
- Copia (certificada) de Título de Grado
- Curriculum Vitae
- Constancia (original o certificada) de Matrícula Profesional Vigente
- Para profesionales que no sean ingenieros agrónomos o veterinarios Detalle de incumbencias profesionales (Resolución N°594/15; Anexo II; 2.2.1.1)
- Para profesionales que no sean ingenieros agrónomos o veterinarios Antecedentes curriculares de los estudios cursados - Analítico- (Resolución N° 594/15; Anexo II; 2.2.1.2)

B) Reinscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria

Seleccioná la opción "Director técnico de alimento para animales" según te mostramos a continuación.

Se desplegará la información que deberás completar y el listado de documentos requeridos que deberás adjuntar:

Reinscripción al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite * COMPLETAR

Registro de Profesionales y Directores Técnicos de Inocuidad y Calidad Alimentaria

Profesional/Director técnico

Antecedentes académicos

Título de grado

Universidad

Fecha de obtención

Posgrados

Matrícula profesional N° (indicar N/A en caso de corresponder)

Otorgada por

Tipo de director técnico

Seleccionar Director técnico de alimentos para animales

Documentos que deberás adjuntar:

- *Constancia de Matrícula Profesional Vigente*

C) Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria

Este trámite te permite realizar Modificaciones generales en tu registro, o generar la Solicitud de baja del mismo.

Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

MODIFICACIONES GENERALES

SOLICITUD DE BAJA

Datos del Trámite *

COMPLETAR

C 1) Dentro de este trámite encontrarás el título: "MODIFICACIONES GENERALES".

Debes completar, obligatoriamente, los dos formularios dispuestos a la derecha de la pantalla según te mostramos a continuación.

Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

MODIFICACIONES GENERALES

SOLICITUD DE BAJA

Datos del Trámite *

Tipo de solicitud

Profesional/Director técnico:

- Director técnico de alimentos para animales
- Director técnico de plantas de faena
- Ingeniero agrónomo para el control de la calidad de manzanas y peras frescas con destino a exportación
- Médico veterinario privado para la industria alimentaria

COMPLETAR

Documentación adicional

ADJUNTAR

Datos del trámite

Registro de Profesionales y Directores Técnicos de Inocuidad y Calidad Alimentaria

Profesional/Director técnico:

Antecedentes académicos

Título de grado:

Universidad:

Fecha de obtención:

COMPLETAR

Seleccionar MODIFICACIONES GENERALES

Completar en los dos formularios (en ambos eligiendo la opción Director técnico de alimentos para animales)

Documentos que deberás adjuntar:

- o Documentación adicional (que corresponda a la solicitud)

C 2) Dentro de este trámite encontrarás el título: "SOLICITUD DE BAJA"

Seleccioná la opción "SOLICITUD DE BAJA", y hacé Clik en la opción "Director técnico de alimento para animales" según te mostramos a continuación:

Modificación al registro de profesionales y directores técnicos de inocuidad y calidad alimentaria



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

Datos del Trámite *

Tipo de solicitud

Profesional/Director técnico
CUIT del Profesional/Director técnico a vincular

Director técnico de alim...

- Director técnico de alimentos para animales
- Director técnico de plantas de faena
- Ingeniero agrónomo para el control de la calidad de manzanas y peras frescas con destino a exportación
- Médico veterinario privado para la industria alimentaria

Nota de solicitud de baja *

Seleccionar SOLICITUD DE BAJA

Seleccionar Director técnico de alimentos para animales

Documentos que deberás adjuntar:

- o Nota de solicitud de baja